



" 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional "

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
REGISTRO N° <i>120309</i>	
ENTRO <i>17-05-16</i>	SALIO <i>[Firma]</i>
HORA: <i>13:05</i>	

NOTA N° 128/16.-
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 13 MAY 2016

SEÑORA GOBERNADORA:

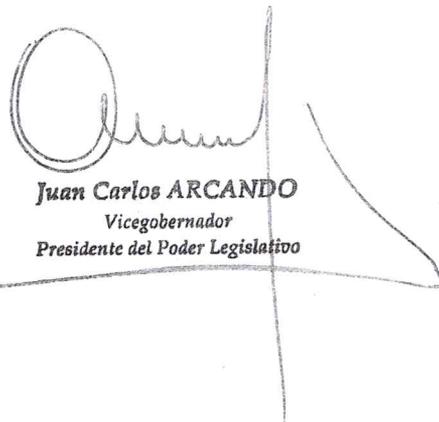
Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Maximiliano Rubén FERNANDEZ, DNI N° 25.081.883, Legajo N° 25081883/00, categoría C, escalafón EPU Profesionales, quien cumple funciones en la Secretaría de Informática y Telecomunicaciones del Gobierno de la Provincia.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Oscar RUBINOS, Integrante del Bloque Unión Cívica Radical-Cambiamos, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente en el despacho del Legislador mencionado.

La citada adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación de la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA GOBERNADORA
DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo